



Diputación de Granada  
*Secretaría General*

## **CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL**

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 12 del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno extraordinario para el día 17 de abril, a las 10 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de marzo de 2015.

### **DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y FOMENTO**

2º.- Rectificación del expediente de modificación presupuestaria nº 7/2015.

### **DELEGACIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA**

3º.- Aprobación del Plan Anual de Implantación de la Retribución por Productividad en la Diputación Provincial de Granada.

4º.- Aprobación inicial de la modificación puntual del Reglamento Regulator del Tiempo de Trabajo de la Diputación de Granada y del Reglamento de Acción Social para el personal funcionario y laboral.

5º.- Aprobación del Plan de Reclasificación de la Plantilla de la Diputación Provincial de Granada 2015-2018.

6º.- Aprobación de modificaciones puntuales del Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Diputación Provincial de Granada.

Granada, 14 de abril de 2015

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

José Antonio Robles Rodríguez

